



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500.719-5



Popayán,

Señores

ARPESOD ASOCIADOS S.A.S.

Ciudad

Ref. Comunicación de Adjudicación Invitación Abierta No. 016 de 2015.

Atento Saludo.

Por medio de la presente me permito comunicar, que de conformidad con las recomendaciones del Comité Evaluador, se definió, que la propuesta presentada por **ARPESOD ASOCIADOS S.A.S.**, CUMPLE con los requisitos jurídicos y financieros habilitantes, y se estableció de conformidad con los términos de la invitación abierta No. 016 de 2015, el siguiente orden de elegibilidad:

1. ARPESOD ASOCIADOS S.A.S.

Por lo anterior, me permito comunicarle, que se adjudica el contrato a ARPESOD ASOCIADOS S.A.S., en una cuantía de SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$64.382.500). Le invitamos a ponerse en contacto de inmediato con la División Jurídica de la Industria Licorera del Cauca a efectos de la suscripción y legalización del contrato, de conformidad con lo establecido en la Resolución 099 de 2008 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Industria Licorera del Cauca”.

De usted atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

FABIAN ALONSO ROMERO ESPAÑA

Gerente Industria Licorera del Cauca



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500.719-5

